

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3967 *DIALE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.*

En cumplimiento del art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de accionistas de DIALE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A. en su reunión de 30 de mayo de 2022 acordó la reducción de capital en 7.017,60 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones mediante la amortización de 480 acciones, de 6 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, titularidad de accionistas minoritarios, acuerdo adoptado en votación separada por dichos accionistas afectados por la reducción.

La sociedad abonará 14,62 euros por cada una de las acciones que corresponda amortizar mediante transferencia bancaria en la cuenta de los respectivos accionistas minoritarios actuando como entidad Agente RENTA 4 BANCO, S.A..

En consecuencia, se modifica el artículo 5º de los Estatutos Sociales, quedando el capital social inicial fijado en la cifra de 2.434.050 euros, dividido en 405.675 acciones de 6 euros de valor nominal cada una de ellas; y el capital estatutario máximo fijado en la cifra de 24.337.620 euros dividido en 4.056.270 acciones de 6 euros de valor nominal cada una de ellas

Madrid, 1 de junio de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Fernández Vera.

ID: A220023597-1